

Diario de la Marina

Año XXXVIII - Número 11.659

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Miércoles 8 de Agosto de 1906

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8.

Segunda edición

El misterio naval

La idea marítima está poco extendida en España y no hay que maravillarse de eso, cuando la contemplación de las grandezas del mar está reservada al menor número.

La nación española es única en el mundo por su configuración y densidad territorial, y no en vano ha sostenido en los tiempos medioevales múltiples reinos, que dentro de la unidad de raza y de idioma, han constituido durante siglos, pueblos diferentes.

Con un litoral extenso y una gran masa territorial interior, España siente necesidades marítimas de que no se cuenta la inmensa mayoría de los habitantes que ocupan la parte central.

La Marina, para las tres cuartas partes de los españoles, constituye un misterio impenetrable, algo parecido al de los antiguos dogmas, en los que era preciso tener fe sin profundizarlos, por su misma inmensa grandeza.

Labor de gran patriotismo es la de rasgar el misterio marítimo, y ofrecerlo a la comprensión de todos los españoles como un manantial de grandezas positivas.

Para ello hay que difundir la idea marítima; propagar el culto al mar en las escuelas de instrucción primaria, en las cartillas elementales, en el periódico, en el folleto, en la cátedra como en la escuela.

La gran masa de habitantes del interior que viven ignorando que el mar rodea a su patria, no tienen noción de lo que representa y significa para las mutuas relaciones internacionales.

No saben lo que es un barco; apenas tienen idea de que existe el tráfico marítimo, y solo cuando, de tiempo en tiempo ocurre, como ahora, alguna gran catástrofe marítima, un naufragio u otro accidente de mar, es cuando sus sentimientos se manifiestan activos, pero es para aumentar su repugnancia al mar.

España solo es marítima en lo exterior, y es preciso que lo sea también en lo interno y ahí tienen trazado el camino los reformadores públicos, cuando anhelan regenerar la patria.

En Alemania, esa obra gigantesca ha sido realizada personalmente por el emperador con el concurso de propandistas admirables y convencidos de la grandiosa misión que estaban llamados a realizar.

Muy pronto, para el mes próximo, se anuncia la venida a España del emperador Guillermo, y a su mirada perspicaz, a su admirable juicio, no podrá menos de ofrecerse este contraste entre lo marítimo y lo terrestre, que se busca durante siglos, sin encontrarse ni comprenderse.

El día que se fundan en un solo esfuerzo todas las energías nacionales, convergerán hacia un solo objetivo, el que Alemania está realizando y que en tan poco tiempo ha puesto al país teutón en primera línea.

En Alemania han tenido la rara habilidad y fortuna de penetrarse todos los habitantes con la idea marítima, y de ese modo, el emperador, sus consejeros, las fuerzas vivas del país, todos han ido al unísono, con paso firme y voluntad decidida a la magna evolución, olvidando un poco su leyenda militar para afirmar su personalidad en las realidades marítimas.

Falta en España el genio director que impulse con voluntad férrea todas las energías nacionales hacia la idea marítima que rasgue el misterio naval ofreciendo a la gran masa social el espectáculo maravilloso de las armonías náuticas, el concierto feliz entre lo terrestre y lo marítimo, tan fecundo en prosperidades, tan pródigo de riquezas, tan espléndido de bienes.

Hay que confiar; hay que tener fe en que pueda surgir ese genio redentor, cuya potente acción se refleje en un nacimiento marítimo que sea para la España futura la salvación definitiva; la conquista real de su personalidad en el mundo, el trabajo de redención para esta nación grande y generosa que solo puede y debe resurgir en el mar y por el mar.

PROGRESO NAÚTICO

Extinción de incendios á bordo

Con motivo del incendio ocurrido recientemente á bordo del vapor «Abdó de Trasilgar» ha vuelto á ponerse sobre el tapete la vieja cuestión de cómo deben prevenirse en los barcos este género de accidentes.

Los proyectos hasta ahora son numerosos, pero generalmente ineficaces. A las muchas invenciones y procedimientos que se han dado á conocer para la extinción de los incendios á bordo hay que agregar ahora el ideado por el doctor Staff de Saint Yves y que indudablemente constituye uno de los más sencillos.

Consiste en instalar en el cuerpo del buque, tanques provistos de muchos orificios en la parte superior y en comunicación, por medio de un tubo, con el puente principal.

Los tanques encierran una composición de materias calizas, y en el caso de un incendio, se introduce en el océano sulfúrico ó clorhídrico, que al ponerse en contacto con las materias calizas de los tanques produce ácido carbónico.

Se cierra entonces el tubo de acceso, y el ácido carbónico, no encontrando para salir más que los orificios practicados en la parte superior de los tanques, invade la bodega y extingue el incendio.

Según el inventor, es imposible que ningún incendio adquiriera incremento si se hiciera funcionar el aparato cuando las escotillas están herméticamente cerradas.

Realmente semejante invención es inapreciable para extinguir también las ratas á bordo. Aun cuando se han practicado muchos ensayos no puede decirse todavía nada respecto á su verdadera utilización, pero es indudable que el principio en que se funda este invento le hace ser sumamente viable y en este sentido creemos que no ha de tardarse mucho en demostrarse su eficacia real. — X

Rumbos de salvación

Si la nación estuviera extenuada, no sería posible hacer recaudaciones tan copiosas como las que continuamente anuncian los diarios oficiosos y que revelan el avance prodigioso que en materia de política económica se ha realizado en España.

Hace un cuarto de siglo todavía los partidos se preocupaban de las conquistas políticas del orden moral. Las libertades revolucionarias, las leyes de desamortización, el Jurado, el sufragio universal, etc. constituían el nervio de sus campañas.

Después de esos temas que se agotaron por sí mismos surgió la política económica que tuvo entre otros, el privilegio de familiarizar á los profanos con la verdadera ciencia administrativa, que consiste en distribuir y aplicar acertadamente los recursos del país, al buen orden de los servicios y á las necesidades del Estado.

Por virtud de esa tendencia hemos llegado á la rehabilitación del crédito público y al restablecimiento de la Hacienda nacional, dos problemas cuasi insolubles y que ahora están en vías de afortunada y definitiva resolución.

A duras penas, antes de iniciarse esa evolución económica se podía llegar á rebasar los 700 millones de ingresos; las liquidaciones de los ejercicios económicos eran desastrosas; el Tribunal de Cuentas del Reino ofrecía en sus memorias anuales resultados desconsoladores.

Todo eso ha concluido, y ahora sin haberse hecho grandes milagros administrativos, los ingresos presupuestados exceden todos los años de la cifra antes reputada como ideal, de los mil millones de pesetas.

Han desaparecido los déficits; han surgido lo superávits; las recaudaciones van en aumento creciente; la prosperidad se manifiesta por doquier. ¿Cómo se ha realizado el milagro? Sencillo antes porque ha prava leido sobre las antiguas controversias y programa de política idealista, la orientación económica.

Esa orientación ha impulsado todas las fuerzas vivas del país hacia soluciones salvadoras, y los partidos, los Gobiernos, la opinión, la prensa, todas las fuerzas sociales han concentrado su pensamiento y su acción en un solo impulso: el de robustecer la Hacienda y salvar el crédito.

Ahora están en estudio grandes cuestiones que contribuirán á fomentar la prosperidad del Estado disminuyendo los sacrificios del contribuyente. El catastro es la panacea maravillosa por virtud de la cual los recursos del Estado quintuplicarán disminuyendo su análogo proporción la cuota de los tributos.

Y ese es el verdadero milagro que la ciencia económica ha tenido la fortuna de vulgarizar por medio de razonables y constantes campañas.

Se recaudará más y se tributará menos: ¿por qué? Por el descubrimiento de la riqueza pública. Es asombrosa la cifra de los ocultadores de riqueza y de los detentadores de los derechos ó intereses del Estado.

Pero eso concluirá pronto, y en vez de tributar los contribuyentes de buena fé, tributarán todos los de buena y los de mala, y las cargas del Estado, repartidas por igual, serán mas soportables.

Así es como se determina la orientación económica, que ha tenido el privilegio de sacar á la nación española del atolladero en que se encontraba metida, y de ese modo podrá disminuirse, no tardando mucho, la pesadumbre abrumadora de la Deuda pública, que gravita como losa de plomo sobre las energías nacionales.

Cuando todo eso se exteriorice y manifieste en provechosa abundancia, las obras públicas, los desenvolvimientos del progreso serán una realidad. Podrá pagarse más para instruir al pueblo, y á la orientación económica sucederá otra que consiste en aplicar el aforismo socrático *Nosce te ipsum* á la nación española que todavía no se conoce bien á sí misma, para poderse percibir y persuadir de que su situación en el Sudoeste de Europa lo traza derrotado y le marca rumbos, de los cuales no se puede ni se deba apartar si quiere figurar dignamente en el concierto internacional.

Desde San Fernando

Noticias de Marina.—Del Departamento de Marina, D. José González, reintegró al conserje de la Capitanía general los efectos que pertenecieron al alumno fallecido de la Escuela de condestables D. A. Pereira.

—Al Intendente se remite instancia del con-

destable mayor D. Francisco Oñesa, en súplica de reintegro de descuentos de cantidades.

—Remítese al Intendente expediente de pensión de la viuda del teniente de navío D. Manuel Albacete.

—Trasládase á dicha autoridad administrativa la R. O. que dispone pase á las órdenes del Excelentísimo Sr. Capitán general del Departamento el alférez de navío D. Ignacio Fort.

—Circúlase en el Departamento orden referente al concurso para proveer plazas gratuitas en la Asociación Benéfica Escolar.

Al subsecretario remítase instancia del teniente de navío de primera D. José Riera, en súplica de abono de gratificación.

—Manifiéstase al subsecretario que el excelentísimo señor capitán general del Departamento ha concedido un mes de licencia entre revistas al vicario del Departamento D. Luis Vidal.

—Se encargó de la fiscalía del Departamento, sin dejar de atender á su destino, el cura párroco castreño D. José Yañez Cera.

—Remítese al subsecretario instancia del capitán de fragata D. Carlos Ponce de León, solicitando gratificación.

—Se presentó desembarcado del «Lepanto», el segundo opositor D. Antonio Fernández Rizo.

—Remítese al alcalde de Vera pase á la reserva autorizando al soldado Juan Expósito para que pueda residir en el Brasil.

—Devolviese al brigadier de infantería de Marina expediente sobre abono de pagas de naufragos á varios individuos que pertenecieron á la guarnición del «Oiseuro».

De la Escuadra

A las doce de hoy fundaron en los caños del Arsenal el acorazado «Peláyo» y crucero «Tío de la Plata», en donde carbonearán y harán materias grases con urgencia y embarque de material de transporte para Ferrol.

Obras

Han sido aprobadas obras de reparación en la iglesia castrens de San Francisco y en el cuartel de San Carlos.

El «María de Molina»

Salió de Melilla para Chafarinas el cañonero «Doña María de Molina».

REGIONALISMO

Grandezas manchegas

Si D. Quijote de la Mancha levantara la cabeza, sourría satisfecho al ver que los intereses manchegos flotan por encima de esta especie de *debate* que arremeta, como en danza epiléptica, tantos ideales y tantas leídas en el fuero regionalista que se ha apoderado de casi todas las comarcas hispanas.

La vana idea de apor sí mismo como el arca de Noé en la catástrofe del Diluvio universal y ahí está para testimoniarlo el Centro regional manchego que ha sido recibido en Badajoz poco menos que bajo palio.

Así como el Centro regional manchego por excelencia, la Mancha es la región española por esencia, presencia y potencia que dijo el otro; y cuando los medios de viento mueven sus alas á impulso de la brisa, parece que extendiese sus brazos para cobijar en ellos á cuantos se muestran orgullosos de las excelentes virtudes quijotescas.

Un manchego de pura raza, el alcalde de Daimiel, es el que ha dado la pauta de cómo debe entenderse el verdadero regionalismo, pronunciando un discurso, que parece recordar aquellas peroratas del Insigne Caballero de la Triete Figura acerca de las armas y de las letras y tantos otros temas profundos que todavía constituyen el nervio de la ideología manchega.

El carlismo y los lectores, va á reunirse la asamblea regional Manchega, esa comarca veneranda que en alas de la fama ha recorrido lo todo el orbe.

Los intereses morales y materiales manchegos, que durante siglos han estado desperdigados, van á unirse, á penetrarse, á engrandecerse con lazos indisolubles.

Pero nada de separatismo; nada de orgullo; nada de «América para los americanos», porque D. Quijote no tenía nada de yanqui; como que en su tiempo los norteamericanos dormían el sueño de la inocencia.

La Mancha es grande, en ella caben todos los españoles, todos los catalanes inclusive, por eso la asamblea quijotesca ó manchega, no desprecia ni á desconfianza.

Madre amorosa, en ella cabe perfecta y ho'gradamente todos los ideólogos, así del regionalismo como de la caballería andante, y quien dice manchego, dice español neto.

¿Como fuera posible, de otro modo que el orgullo manchego nuevamente creado pudiera servir de faro y guía, no solo á las cuatro provincias manchegas sino á todas las restantes de España, levantando su nivel ordinario, amparándolas en sus comunes necesidades (tapel) y realizando su misión noble, sana, patriótica y al mismo tiempo regionalista?

Aprenúan, aprenúan de la Mancha las otras regiones españolas; mirense en su espejo, y lean sobre todo la inspirada poesía apologetica de un padre escolapio manchego, que es (a poesía no el padre escolapio), un verdadero canto á la Mancha.

Hermosa Mancha; no temamos caer en ella, por el contrario, regocijémonos de tenerla por madre, ya que es la patria del insigne caballero andante, honra y prez de los antiguos hidalgos, á quien los modernos no sirven para descausarle. Amén.

Abel Imart.

MARINOS ILUSTRES

Marín (Don José)

TENIENTE GENERAL

Nació en la Villa del Prado el año 1630, Sirvió 22 años en infantería y caballería; fué dos veces prisionero, se halló en la batalla de Lucena, en la defensa de Estradaela en la conquista de Versela, en la rendición de Alejandría y de las Plazas de S. Juan y Friburg, en la toma de Barcelona y en otras funciones de guerra.

Era capitán de caballos del Ejército cuando fué elegido el 1.º de Abril de 1717 por sus singulares servicios; inteligencia y saber para servir el distinguido empleo de teniente en la compañía de Reales guardias marinas que hacia pocos meses se había creado, siendo el primero que ocupó tan

señalado puesto, presentándose en Cádiz para desempeñarlo el 14 del mismo mes.

Con la compañía embarcó en la Escuadra de Gastañeta el año 1718 y asistió á las operaciones que se practicaron en la isla de Sicilia hasta su conquista, regresando á Cádiz con ella en noviembre del mismo año, siendo promovido al año siguiente al empleo de teniente coronel.

En 7 de Julio de 1720 obtuvo su ascenso á coronel, y en 12 de Febrero de 1727 el de brigadier.

Fué promovido á mariscal de campo en 4 Noviembre de 1737.

Por muerte del teniente general D. Esteban de Mari, marqués de Mari, fué nombrado capitán de la compañía de guardias marinas el 4 de Marzo de 1749, y al propio tiempo le concedió S. M. el empleo de teniente general.

Falleció en Cádiz de enfermedad natural el 18 de Octubre de 1750.

La carencia de antecedentes nos impiden detallar los meritorios servicios que realizó desde su ingreso en el Ejército hasta que por su acendrado saber y su amor á la enseñanza fué elegido teniente de la compañía de reales guardias marinas; pero basta la enumeración de las funciones de armas en que se halló para que se comprenda su heroica conducta militar.

Su sabiduría hállase reflejada en esa pléyade de valerosos é inteligentes marinos de que venimos dando noticia en estos apuntes, hijos todos de su gran inteligencia, tacto y solerío; pues puede decirse que desde la creación de tan distinguido Cuerpo en 1717 hasta el año 1750, nadie más que él tuvo tal Gobierno, porque las ausencias del marqués de Mari, que fueron muchas y de larga duración, hicieron que no hubiera en la compañía otra dirección que la del aguerrido y experimentado Marino, cuyas sobresalientes cualidades, unidas á su ilustrado entendimiento, fueron transmitidas, como hemos dicho, á los marinos del siglo XVIII, que tantos días de gloria dieron á su patria con las difíciles navegaciones que realizaron y con los combates en que se conquistaron laureles que han de reverdecir eternamente.

Con su trato afable y distinguido supo captarse el respetuoso cariño que siempre le profesaron los guardias marinas, los cuales le querían como á su padre; así es, que su muerte fué muy sentida, y por singular afecto toda la compañía armada acompañó á su cadáver hasta la fosa, tributándole los honores militares que por su jerarquía le correspondían y dándole la guardia de honor, único caso que se dió en aquella época con la aprobación de S. M.

CAMILO RIQUER Y ZABECOE.

EXTRANJERO

EL CONGRESO PANAMERICANO

El Congreso Panamericano se ha adherido, por unanimidad, al principio del arbitraje.

Acordó, además, que todos los delegados americanos que asistan á la Conferencia de La Haya, spon en cuantas leyes y proposiciones se encaminen á ajustar inteligencias internacionales.

DON J. L. DE SU CASA

Parece que en Suiza se ha hablado estos días mucho de proyectos matrimoniales de D. Jaime de Borja, hijo del infante D. Carlos, pretendiente á la corona de España.

Aseguran algunos que D. Jaime se propone pedir la mano de la archiduquesa María Enriqueta, hija del archiduque Federico y de Margarita de Rocana; pero hay motivos fundados por creer que la elegida es María Anunciata, hermana del archiduque heredero Francisco Fernando.

El emperador Francisco José, que estaba ayer cazando en Eisenberg, fué hasta Hall, donde se celebraba un consejo de familia en casa de la madre de la archiduquesa María Anunciata.

LA SITUACIÓN EN RUSIA

El siguiente hecho ocurrido en Ojessa dá idea del extremo á que ha llegado la audacia de los revolucionarios rusos.

«Las nueve de esta noche, quince individuos, armados con pistolas del sistema Browning y acompañados por una joven que llevaba una bomba explosiva en la mano, entraron en los talleres de un período, situados en el mismo centro de la ciudad y tomaron todas las salidas del edificio.

El jefe de la parte á declarar que deseaba imprimir un miliar de ejemplares de un proclama. Añadió que no necesitaba los servicios de los cajistas de la casa, porque casi todos los invasores eran tipógrafos.

El personal de la imprenta fué encerrado en dos habitaciones.

Mientras los anarquistas trabajaban, un carteo, advirtiendo lo que pasaba, quiso huir, fué capturado por los revolucionarios. Protestó é alegando que se le debía dejar en libertad por tener que llevar pliegos á otros cuatro periódicos.

La joven consiguió convencer á sus compañeros de la conveniencia de dejar marchar al carteo, para que la interrupción de su servicio no despertara sospechas en otros puntos y los anarquistas le permitieron salir; pero escotado por un revolucionario, que le acompañó durante sus excursiones y le volvió á llevar á la imprenta invadida.

Como en ésta no había fuerza motriz fué necesario hacer la tirada á mano y la operación duró hasta las tres de la mañana.

A esa hora, después de imprimir 700 ejemplares, se retiraron los anarquistas por la puerta principal, seguidos de la joven portadora de la bomba.

La policía no pudo detener á ninguno. El gobierno ruso ha publicado una nota oficial, que es muy comentada y cuyo texto es el siguiente:

«Después de la disolución de la Duma y de la publicación del manifiesto, en que el Emperador expresó su voluntad de realizar reformas el gobierno ha juzgado natural ofrecer los puestos vacantes en el ministerio á hombres políticos, cuyo programa contenía el otorgamiento de reformas por vía legal.

El gobernador contaba con la seguridad de formar un Gabinete con el programa político, que se había impuesto; pero la combinación iba tropiezo con obstáculos insuperables ante la voluntad del gobierno y la voluntad de los hom-

bres políticos llamados á componer el grupo que había de tener participación en el gabinete y no ha conseguido su propósito.

Los señores Loolf y Gaschkoff fueron recibidos por el emperador, quien les concedió una larga audiencia y declararon que en punto á reformas ellos serían más útiles, manteniéndose en la esfera de su actividad habitual, para llegar á movilizar todas las fuerzas sociales moderadas.

Las intenciones del Gobierno siguen inmutables. El ministerio desea restablecer el orden de una manera formal y enérgica. Poseyendo fuerzas y medios suficientes para tal objeto, se prepara á hacerlo con inquebrantable firmeza y energía y realizará dentro de los límites del derecho las reformas prudentes que han de orientar la vida de Rusia por las vías legales.

INVENTO AMERICANO

Trátase de un coche eléctrico, construído por Johnston, scheriff de Cleveland (Estado de Ohio).

El vehículo, de una forma especial, puede recorrer 350 millas en una hora.

Vari s periodistas neoyorquinos, entre ellos *The World*, dedican al nuevo invento gran atención.

Hay mucha curiosidad por conocer el resultado de las pruebas oficiales, que se celebrarán en breve.

ENTODAS PARTES..

Dicen de Nueva York que ayer atravesó la ciudad una ola de calor que causó numerosas insolaciones.

En las calles murieron 34 personas, sin que se les pudiera prestar auxilio.

En las afueras registráronse muchos casos de asfixia.

Los distritos obreros se despueblan, pues resulta imposible vivir en sus casas oscuras y estrechas.

Por la noche millares de personas abandonan sus viviendas, acampando al aire libre en las orillas del mar.

LANCE DE HONOR

Ayer se efectuó en París el desafío entre los generales André y Negrier.

Los padrinos habían tomado escrupulosas precauciones contra los curiosos y los reporters; éstos habían tomado también las suyas, y desde que surgió el incidente vigilaban á los adversarios.

A pesar del secreto guardado por los padrinos, al salir esta tarde de su casa con los suyos el general André, á las tres y media, fué seguido el coche propio que le conducía por numerosos coches de periodistas.

El general vestía de paisano: levita negra y sombrero de copa.

El conyoy se detuvo en la calle de Mesiceau, frente al hotel del príncipe Murat.

Abióse la puerta del hotel, pero sólo para el general y sus padrinos.

A las cuatro y diez llegó Negrier con los suyos en un coche, seguido también por carruajes de periodistas.

Este séquito de periodistas se quedó en la calle, como el otro. Solo pasaron al hotel los combatientes, los testigos, los médicos y el hijo de André.

El duelo se ha efectuado en el jardín. Arma, la pistola.

A las cuatro y veinte se colocaron en posición de combate los adversarios.

El general andesano, padrino de Negrier, entregó el arma á André. Chemillard, padrino de André, presenta otra pistola á Negrier.

El general B. Laman, padrino de André, dirige el combate D ó la voz de «Una, dos, tres! Fuego!» y se oyó un disparo. La bala había herido á Negrier, que no había disparado, cogió su pistola por el cañón y la ofreció á los padrinos de André.

Este quedó inmóvil un instante; encogiose luego de hombros y salió del hotel con sus padrinos y su hijo, á las cuatro y veintidós.

Diez minutos después salieron Negrier y su médico.

Naufragio del vapor «Syrio»

Junta de socorros

La Gaceta publica hoy una Real orden por la que se dispone:

1.º Se crea y establece en Cartagena una Junta de socorros para la protección, ayuda y asistencia de los naufragos procedentes del vapor «Syrio», así como para el alivio de las desgracias por el naufragio originadas.

2.º Esta Junta, que dependerá del ministerio de la Gobernación, la compendrán: el capitán general del Departamento de Cartagena, todos los senadores y diputados de la provincia de Murcia, el reverendo obispo de la diócesis, el gobernador civil de dicha provincia, el gobernador militar de la plaza de Cartagena, el alcalde presidente del Ayuntamiento de la misma población, el juez de primera instancia del partido judicial de Cartagena, el auditor de la Armada de aquel Departamento y el director de Sanidad del puerto.

3.º Las personas antes designadas se constituirán inmediatamente en Junta de socorros, bajo la presidencia del capitán general del Departamento, desempeñando las funciones de secretario general el director de Sanidad del puerto.

4.º Una vez constituida la Junta, dará cuenta desde luego á este ministerio de su definitivo establecimiento, proponiendo al mismo las personas ó representantes de Corporaciones que deban agregarse ó incorporarse á su seno para coadyuvar á la realización de los fines que se persiguen.

5.º La Junta procederá á adquirir con urgencia cuantos datos, antecedentes y noticias juzgue necesarios y convenientes, y pondrá á este ministerio los socorros que, á su juicio, deban dispensarse, según las necesidades que hayan de atenderse y los males que en cada caso convenga remediar, determinando la cantidad, especie y calidad de los auxilios.

6.º Luego que en este Ministerio se reciban las propuestas de la Junta, se resolverá, en su vista, lo que proceda.

Como están los naufragos

Los naufragos del «Syrio» reciben cong-

tantes muestras de los sentimientos del ve-

ciario de Cartagena, por lo que no cesan

de expresar profunda gratitud, asegurando

que se hallan como en una segunda patria.

Se espera la llegada de dos vapores de

la casa armadora del «Syrio», que recogerán

los naufragos, y de los cuales partirá uno

para América y el otro hacia Génova y otros

varios puntos á donde estos desgraciados

quieran ir, si no optan por continuar su

primitivo viaje.

Uno de los naufragos lleva puesta una

guerrera que pertenecía al segundo de á

bordo.

En los momentos de mayor peligro dicho

oficial se quitó la prenda expresada y la

tiró sobre cubierta, arrojándose él al mar;

entonces el naufrago, que estaba ya en el

agua, se encaramó al semi hundido buque,

recogió la guerra, se la puso, volvió á lan-

zarse al mar, y hoy luce ese atavío naval,

con el cual quiere volver á su patria.

por la popa y quedan lo sólidamente empo-

trado entre las rocas.

Como quiera que, dice el capitán de refe-

rencia, la carga debió correrse, precipitán-

dose sobre la popa, la proa quedó al aire y

el barco en la posición que actualmente se

hallaba.

Creo además que si hubiera habido serene-

dad se podría haber salvado todo el pasa-

je, máxime si se tiene en cuenta que el lu-

gar del naufragio solo dista 1.400 metros de

la costa.

El capitán del «Umbría» ha expresado

también que al recorrer el «Syrio» halló en

el puente la gorra y unos gemelos del capi-

tán de este barco, lo cual es un indicio evi-

dente, á juicio del dicente, de que el «Syrio»

después de chocar en los bajos, no sufrió

sacudimiento alguno, quedando empotrado

entre las rocas como sólidas anclas.

Y el capitán del «Umbría» terminó su re-

lato manifestando que destacó botes para

recorrer las islas de las costas, y al no ha-

llar naufrago alguno, prosiguió entonces su

do salvado equipajes de los tripulantes de

proa con intervención del consulado.

En las cámaras de popa quedan cadáveres

que la mar va haciendo salir en des-

composición. Pareció la madre del niño de-

positado en expositos.

Recibida recompensa para patronos y

acuerdo del Consejo de ministros sobre for-

mación de J. nta que propiéndre.

Mañana celebraránse funerales.

Españoles fallecidos en el extranjero

El cónsul de España en Habana participa

al ministerio de Estado el fallecimiento de

los súbditos españoles José Nimo y Rosen-

do, natural de Galicia, de estado soltero y

Salustiano Camino y Villa, hijo de Andrés

y de María, de cincuenta y siete años de

edad, soltero, del comercio.

El cónsul de España en Mazagán participa

también á dicho ministerio el fallecimiento

del súbdito español Francisco de Paula Del-

gado y Soria, casado, zapatero, de cincuenta

y nueve años de edad, natural de Sanlúcar

de Barrameda.

Los Reyes en Inglaterra

Ayer sin que se tuviese noticia de ello

Desde Melilla

8 Agosto

A las doce próximamente del día de ayer

circuló por esta plaza la noticia de que en el

Polvorín de la Concepción, situado á corta

distancia del Gobierno Militar y rodeado de

edificios en donde habita lo más notable de

Melilla, se había declarado un incendio que

amenazaba con propagarse á los depósitos de

proyectiles, en los cuales hay almacenadas,

más de 80 toneladas de pólvora.

La noticia produjo el efecto que era de

esperar y algunos momentos después los

moradores de la parte alta de la ciudad

abandonaban sus viviendas presas de

horribles pavoras.

Los lamentos y gritos de los que huían

de la parte alta de la ciudad, que se propa-

gó al Mantelete y barrios exteriores.

En el muelle se hallaban reunidos gran

número de moros, que acababan de desem-

barcar, procedentes de la Argelia, y á

tal vez, en consecuencia del incendio que

se había declarado en el Polvorín, cuyos

efectos se temía de otros cuantos.

obligatorio para las expensas las clases

desde el día 1.º del año actual el uso de

maquinas, ajustado al modelo aprobado

por Real orden de 1.º de Agosto de 1901,

opina esta Asociación que para evitar

dañas y confusiones en la expedición y

presentación de los documentos que con

el objeto indica lo ó sea para acreditar las

prácticas efectuadas, deben ser visados

por los comandantes de Marina ó por los

cónsules en el extranjero, convalidada

que los certificados que presenten en lo

sucesivo á las expresadas autoridades los

aspirantes á segundos maquinistas y los

segundos aspirantes á primeros, habrán

de ser visados por el as, teniendo á la

vista el Rol y el diario de Navegación

para acreditar las prácticas efectuadas

hasta primero del año actual, y el rol y

cuaderno de Máquinas para acreditar

las efectuadas desde esta fecha en

adelante.

No duda el exponente que V. E., en su

recto criterio, apreciará la conveniencia

LOS DOS ALMIRANTES NOVELA ESCRITA EN INGLÉS POR J. FENIMORE COOPER

evolución de Sir Gervasio del día anterior

lo conveniente para aclarar la cubierta, de

lados. La proximidad de este buque era

dió gracias á Dios, desde lo más recon-

105 Boletín del DIARIO DE LA MARINA LOS DOS ALMIRANTES NOVELA ESCRITA EN INGLÉS POR J. FENIMORE COOPER

de Sir Gervasio del día anterior y su

la cubierta, de las velas, perchas rotas,

lados. La proximidad de este buque era

dió gracias á Dios, desde lo más recon-

te aplanada, no resultaba con algunas costillas rotas.

Claro es que estas atrocidades, llevadas a cabo a espaldas del código, donde los abusos de autoridad tienen sanción penal, bien que en la mayor parte de los casos solo nominalmente, se prolongaban más de lo ordinario por razón del padrazgo, plaga que ha padecido siempre la infortunada Málaga en lo antiguo y lo moderno, sin que hayan desaparecido ni tiendan a desaparecer en el fondo del Guadalmedina con las evoluciones y transformaciones del espíritu moderno.

De tal modo que en Málaga la bella cuando mayor parece el orden es el desorden moral más vergonzoso, y si hubo épocas de turbulencias en que los milicianos con la sartén por el mango, empujando el inútil fusil de la milicia ciudadana, perturbando el «otarro», después ha atravesado el feudo por escándalos más grandes, con sus figurillas y sus figurones dispuestos a todo lo malo si el botín ha sido seguro, figuras contrahechas, repulsivas, contando con la impudencia de antemano por gozar de omnímoda influencia, no faltando entre la turba multitud de videntes del feudo quienes hicieran de Juan Diente en cuanto á alguna entidad poderosa se le antojaba funcionar de D. Pedro el Cruel.

Vicio antiguo, vicio añejo, convertido por la manera de ser de un pueblo que moralmente no se emancipa nunca con muestras de celo, virilidad y perseverancia en la defensa de sus derechos, ya en los tiempos de Verruguilla se manifestó descarnado, brutal en todas sus manifestaciones, perdiendo á despecho de todas las conveniencias.

Pudo Verruguilla cometer toda clase de desafueros, llevar á cabo los más grandes atropellos, erigirse en pequeño dictador, campar por sus repesos, ser á su modo un pequeño tirano, sin que nadie se le estorbara. Contaba con el mágico talismán de la influencia y ante esta revelación había que bajar la cabeza.

No se sabe el número de palizas que llevaba dadas, insaciable apaleador de borrachos, cuando una mañana tropezó en Puerta Nueva con una buena moza que se había detenido en sitio tan concurrido para atarse con la mayor despreocupación la caída ligera.

El guardia se acercó despacio, sintiendo que una llamarada lo encendía, mejor dicho, lo incenaba, más que si de un enorme sorbo hubiera tragado un barril de blanco dulce, cuyos estragos había notado bien de cerca en sus apaleados. Había visto un pie chiquitín, pie malagueño, no más grande que una almeja, lo que mareaba al que lo contemplaba, y después del pie el nacimiento de una pierna deliciosa, hecha á torno por la naturaleza, que cuando quise era una artista de primera y lo prueban sus admirables esculturas de carne; y realizando el mérito de aquel pie y aquella deliciosa pantorrilla, una media blanca como el ampo de la nieve y tan limpia como los primeros bajos que á media enseñaba la buena moza al dejar al descubierta parte de las almidonadas enaguas.

Cuando terminó su tarea y enderezando el cuerpo quedó en su posición natural, vió con deleite «Verruguilla» que era una garri de moza, alta, esbelta, de rostro agraciado y mirada incitante, con curvas más pronunciadas en el exhuberante busto que aquellas curvas de Siete Heveitas antes que la Málaga antigua se transformase. La mirada era fascinadora: con aquel modo de mirar que nuestras abuelas llamaban de «sigueme pollo» y el andar mentado y gracioso, de malagueña netá, que cuando camina despacio se balancea como el pájaro de la elegancia, la Pipita.

«¿A donde va usted, señora?», le preguntó el guardia, comendándose con los ojos.

«A donde me da la gana, fué la respuesta.

«¿Sabe usted quién soy yo?»

«¿Ay! Qué gracia. ¿Pues quién lo ignora? Usted se ha escapado de un altar y no por santo. Usted es un sayón de la Judea, el mismísimo «Verruguilla» en persona. Que cansado de amenazar a Jesús pretende convertir en Cristo á todos los malagueños.

«¿Y si yo ahora la llevara á la cárcel por desecarlo?»

«Usted no me aducirá. Y la sonrisa que le dirigí acabó por trastornarle.

«Con una condición la dejo libre. Dígame dónde vive y permítame que la visite.

«Míre usted que tengo un hombre muy macho y muy macho, y en cuanto se emborracha se vuelve loco.

«¿Es borrachón? Mejor. Si se atreve á presentarse no le dejaré hueso sano.

Su cita fué al comenzar aquella noche. Y antes que el coloquio llegara á su período álgido, entró de repente, quizás de acuerdo con la maligna emba, el Nino de la botona dura, que así llamaban al licenciado de presidio ma bragado que había en Málaga.

Poniendo una pistola al pecho del agente de la autoridad, ujo con la familiaridad de quien en Ceuta tenía la jacuatoria y ya había mojado muchas veces:

«Si te mueves te salto la tapa de los sesos.

«Y tú, Filomena, tráete aquella botella.

Su contenido era un preparado de vino, aguardiente, ron y ginebra. Un líquido capaz de volver loco al más cuerdo.

Y haciendo por la tremenda que el guardia le apurase, así que lo vió completamente borracho, lo arrojó de la casa á latigazos.

Y fué de ver á «Verruguilla», completamente beodo, disparatar en alta voz, dar traspies y gritos, seguidos de infernal turba de muachos, que le chuleaban y apedreaban al son de «pum, pumeta», con que entonces eran saludados y perseguidos los ebrios.

Y por borracho, por deshonrar el uniforme y dar tan mal el ejemplo, á la cárcel fué Verruguilla entre el estruendo y la algazara de media Málaga.

El caso se comentó durante mucho tiempo.

ANTONIO FERNÁNDEZ Y GARCÍA.

Muestro Comercio con Marruecos

El ministerio de Fomento no ha perdido minuto para contestar al telegrama que le dirigió el Centro Comercial Hispano Marroquí de Barcelona, y que insertamos en nuestro número de ayer.

La respuesta del mencionado Ministerio trata de soslayo lo esencial del telegrama y castiga en su respuesta la flagrante contradicción en que incurrir el mencionado Centro Hispano Marr. qui.

Hela aquí íntegra: «El presidente accidental del Centro Comercial hispano marroquí de Barcelona ha dirigido un telegrama á los periódicos tratando diversos asuntos relacionados con nuestro comercio en Marruecos y pidiendo que la acción del Gobierno en este punto se ajuste á las repetidas exposiciones y demandas que aquel Centro ha presentado.

En el ministerio de Fomento no existe más que una solicitud de aquel Centro, en la que se solicitaba una subvención para una cátedra de árabe que había fundado. Sin duda el Centro comercial al contestar al Cuestionario que sobre expansión comercial en Marruecos le ha enviado el ministro Fomento, modificó las afirmaciones que en un telegrama á los periódicos ha hecho, porque en ese Cuestionario no hay la menor referencia á cesiones de terreno, ni el señor García Prieto ha pensado en ellas.

Además, la extraña petición de que se aplaque la construcción de los puertos de Melilla y Ceuta hasta que nuestro comercio haya allí arraigado, cosa difícil si carece de buenos embarcaderos, supone un cambio de criterio en aquel Centro, puesto que en su programa, formulado bien recientemente, en Mayo de este mismo año, se dice textualmente: «Que se construyan sin pérdida de tiempo los puertos de Melilla, Chafarinas y Ceuta.»

Y esto es lo que el Sr. García Prieto se propone; no perder el tiempo.

Información de Marina

El «Extremadura»

Mañana zarpará del puerto de Cowes de regreso para España el crucero «Extremadura».

Se dirigirá á Bilbao probablemente.

Contra el uso de explosivos

El comandante de Marina de Vigo ha sido autorizado para nombrar guardas jurados, pagados por los industriales, para perseguir el uso de explosivos en la pesca. Así lo tenía solicitado la Unión de fabricantes de conservas.

La resolución ha sido comunicada por telégrafo á dicha Unión de fabricantes y al capitán general del Departamento del Ferrol.

Cuerpo general

Disponiendo que durante la ausencia del subsecretario del Ministerio, se encargue de ella el contraalmirante D. Federico Estrán, director del Personal.

Nombrando al teniente de navío de primera clase D. José Gutiérrez Subral, para tomar parte en las sesiones del Congreso internacional, para el estudio de las regiones polares, que se reunirá en Bruselas el próximo Septiembre.

Infantería de Marina

Declarando excelente forzoso al capitán D. Manuel Ruiz Grossi y nombrando por habitado del primer batallón del segundo regimiento, al oficial del mismo empleo don Serafin Liano y de Lavalle.

Disponiendo que el segundo teniente de la escuela de reserva D. José Paura Cubos, excedente forzoso, perciba sus haberes por la habilitación del ministerio de Marina, cesando en la de la Corona.

Declarando indemnizable una comisión de justicia que ha desempeñado en Sevilla el primer teniente D. José Palomino León.

Magistratos

Nombrando alumnos de la escuela del Cuerpo al primero D. Bartolomé Ribob Mauriz, y tercero D. Juan Manso Diaz.

DE LA COSTA

(POR TELEGRAMO)

Buque chileno.—El «Pelayo»

Ferrol 7.

El barco escuela de guardas marinas chileno «General Baquedano», es esperado dentro de breve plazo en este puerto.

Los guardas marinas españoles obsequiarán á sus compañeros chilenos.

Mañana llegará el «Pelayo» sometiéndosele á un reconocimiento en el Arsenal.

Los Reyes á Bilbao

Bilbao 7.

La Diputación prepara festejos en honor de los Reyes, por asegurarse de buen origen particular que vendrán desde Cowes el día 21, permaneciendo nueve días.

Invitaraseles á visitar el palacio de la emperatriz Eugenia, el pueblo Artesa el Tiro de Pichón de Cucho, al concurso hípico y á las pruebas del Fútbol.

Su majestad el Rey patronará su yate en las regatas.

Las maniobras navales francesas

Con un simulacro de ataque y defensa de Marsella han terminado las maniobras que ha venido realizando la escuadra francesa del Mediterráneo, bajo el mando del almirante Fournier.

A pesar de que desde el punto de vista militar las maniobras han revestido importancia, mas importantes aún deben considerarse desde el punto de vista internacional. En efecto; modificada por Inglaterra la distribución de sus flotas por los diversos mares del mundo, concentrando casi en su totalidad los acorazados y cruceros acorazados en el Norte de Europa, dejó únicamente en el Mediterráneo una Escuadra de no muy importante representación.

Por el contrario, Francia disminuyó considerablemente sus fuerzas navales en el Norte y las concentró en el Mediterráneo, donde seguirán el núcleo más potente de sus Escuadras.

Esta distribución de fuerzas no puede interpretarse sino como un convenio tácito entre los gabinetes de Saint James y París, en virtud del cual, y basándose ambos Es-

tados en las excelentes relaciones de amistad mútua que guaran, se han repartido su esfera de influencia naval.

Para afirmar esta hegemonía marítima en sus respectivos mares han tenido lugar en primer término las maniobras inglesas en las costas del Reino Unido y en el Atlántico, y en segundo lugar las de Francia en el Mediterráneo.

Bajo el aspecto militar se han demostrado varios extremos de importancia.

Uno de ellos es que las plazas fortificadas, conforme á las enseñanzas de la guerra ruso-japonesa, son demasiado poderosas para temer la acción de una escuadra por fuerte y aguerrida que sea, y así en el simulacro de ataque de Marsella, la escuadra del almirante Fournier, compuesta de 18 acorazados y cinco cruceros acorazados, hubo de tomar el largo al po tiempo de iniciarse el cañoneo, pues realmente, y de lo contrario, hubiese sido destruída por las baterías de tierra.

La debatida cuestión de los submarinos ha sido una de las más examinadas.

Según declaraciones del almirante Fournier, los ataques á los puertos de Bicerta, Tolón y Marsella, en las condiciones que realizó la escuadra demostraron completa ineficacia, pues resultan muy temibles elementos, además de las baterías de tierra, los torpederos, de noche, y los submarinos, de día.

En totalidad, fueron torpedeados por éstos 20 buques de la escuadra.

Hace notar, no obstante; que los submarinos pudieron realizar á la perfección su cometido por conocer la ruta de los acorazados, y moverse en un sector limitado. En tiempo de guerra las dificultades para los submarinos serían mayores, pero también la fatiga propia de una campaña colocaría á las tripulaciones de los grandes buques de combate en inferiores condiciones de vigilancia y observación.

La telegrafía sin hilos viene á perder, por las pruebas realizadas mucha de su reconocida importancia en la marina de guerra.

Así se ha podido observar que las estaciones italianas de Spezia enviando signos cualesquiera interceptaron por completo las comunicaciones de la escuadra francesa.

DON ALBERTO EN SU FIESTA ONOMASTICA

D. Alberto Aguilera celebró ayer sus días en el Asilo de María Cristina.

El número de personas de todas las clases sociales que acudieron á felicitarle fué extraordinario.

Allí, rodeado de los asilados hacia los cuales siente cariño sin límites, recibió á sus intimos.

A su presencia y en su honor los oficiales del batallón infantil representaron una escena de asuntos militares, siendo el argumento, digámoslo así, de esta escena, una loa al santo del Sr. Aguilera.

Después entregar á su protector los niños y las niñas las primicias de su trabajo y aplicación, consistentes en labores de bordado muy primorosas y en prácticas de dibujo sumamente correctas y artísticas algunas, o tenidas en lindísima caja de marquetaría, construída también por los asilados.

El capitán Marín hizo maniobrar á sus fuerzas de modo tan admirable y acertado lo que D. Alberto le ascendió á coronel, sin hacerle pasar por los empleos anteriores.

Lu go obsequió espléndidamente á sus amigos y reparó personalmente entre los asilados gran cantidad de dulces y pastas. Al despedirse de D. Alberto todos los que acudieron á felicitarle, notaron que se hallaba verdaderamente emocionado y contento, más por las frases de admiración y cariño dirigidas á sus asilados, que por las felicitaciones personales recibidas. Tan grande es el amor que profesa á aquellos infelices, que todo lo quiere para ellos, á quienes educa en forma tal, que todos han de ser con el tiempo, útiles ciudadanos á la patria.

En resumen, que D. Alberto pasó su día completamente feliz, de lo cual nos congratulamos muy mucho, por él y por sus pequeños, como cariñosamente llama á los asilados cuando de ellos habla. Muchas fiestas como la de ayer, D. Alberto!

Fallecimiento

A las nueve de la mañana ha fallecido hoy en esta corte, víctima de una rápida y penosa enfermedad del ilustrado oficial de la Armada D. Matías Bures y Romero.

Su muerte producirá doloroso pesar en la Armada donde el finado gozaba de grandes simpatías por sus condiciones de caballerosidad y compañerismo.

A la inconsolable viuda del finado y á su hermano el diputado del distrito de Huesca D. Joaquín y D. José, ingeniero de Caminos enviamos nuestro más sentido pésame.

El entierro se verificará mañana, partiendo de la casa mortuoria, Sagasta, 6, á las ocho y media.

Estadística postal de España

La Dirección general de Correos y Telégrafos acaba de publicar la estadística postal de España, correspondiente al año de 1905.

He aquí algunos datos de la misma. Durante el anterior se han repartido en el reino 13.503.320 cartas y 2.804.966 por correo interior.

Igualmente se han repartido 13.295.890 tarjetas postales y 117.076 con respuesta pagada.

El total de cartas y objetos certificados, asciende á 3.352.420.

En dicho período de tiempo se expidieron para el extranjero: 2.051.642 cartas franqueadas; 220.615 no franqueadas; 2.891.026 tarjetas postales y 812.117 cartas y objetos certificados.

En el servicio internacional de valores se

han recibido 43.895 cartas con valor declarado, en totalidad de 85.725.629,75 pesetas y fueron expedidas 39.623 cartas, por valor de 70.035.657,70 pesetas.

El servicio oficial de valores declarados se han repartido 3.296 pliegos, por valor de pesetas 132.281.464,95.

Durante el año de 1905 se ha recaudado lo siguiente:

Por la venta de sellos de Correos, pesetas 24.823.290,77.

Por la idem de id. para Marruecos, 19.440.

Por la id. de tarjetas postales, 169.656,10.

Por la id. de tarjetas postales de la Unión, 132.339,25.

Por concierto para el franqueo de periódicos, 175.504,74.

Por la venta de sellos conmemorativos del tercer centenario de El Quijote, 211.597,15.

Por derechos de tránsito de la correspondencia de otros países, 56.911,09.

Por correspondencia insuficientemente franqueada, 80.724,52.

Por sellos de Correos en causas de oficio, 3.452,81.

Por derechos de apartados, 464.407,59.

Importa, pues, la recaudación por Correos en España, 25.925.823,12 pesetas. Los gastos de dicho servicio suman 8.954.726,60 pesetas.

Se recauda por concepto de Correos en España el triple aproximadamente de lo que se gasta, de donde resulta que este servicio se convierte en fuente de ingresos para el Estado.

Información política

El cenfe de Romanones

Esta mañana regresó á Madrid el conde de Romanones, de Sigüenza, con objeto de asistir al Consejo de ministros.

Declaraciones del Presidente

Hoy se ha comentado en los círculos políticos las siguientes declaraciones del jefe del Gobierno:

«Vimmos al Poder en circunstancias difíciles, y al aceptarlo contrahe dos solemnes compromisos: mantener a unión del partido liberal, formando un Gobierno de concentración con todos los matices que integran este partido, y trabajar para que se traduzcan en hechos el programa que dijeron virgen (y no por falta de buena voluntad), los Gobiernos que nos precedieron.»

«A la ejecución de ambos compromisos subordinamos nuestra vida en el Poder, que no durará un minuto más allá del instante en que las Cortes nos nieguen su confianza, á la que pronto pensamos apelar.»

«Últimada la combinación diplomática, en la que sólo falta proveer la embajada del Vaticano, para la que buscamos un candidato que reúna las especiales condiciones exigidas por ese delicadísimo cargo, el Gobierno consagrará su atención á plantear y resolver el problema político en el plazo más breve y oportuno.»

«Del ecónómico, no hablemos, pues que la opinión muestra una gran confianza en la persona encargada de realizarlo.»

«No llegará nuestra candidez al extremo —en lo que se refiere á las negociaciones con el Vaticano— de creer que la Curia romana ha de darnos andado el camino.»

«Paralelamente con la negociación que se establece para revisar y modificar el Concordato, dictaremos aquí medidas y disposiciones que sin atender á los intereses espirituales de la Iglesia tengan un sentido radical y un carácter francamente laico.»

«De esta suerte la gestión de nuestra diplomacia se verá reforzada por medidas de gobierno y acuerdos parlamentarios, que signifiquen la decisión inquebrantable de afirmar rotunda y categóricamente, en todo lo temporal, la indiscutible soberanía del Estado.»

«En esta obra reivindicadora del poder civil y en cuantos proyectos acordemos, en los futuros Consejos, de carácter progresivo y democrático, estaremos contar con el concurso entusiasta del Parlamento.»

«Como no pretendemos implantar una política demagógica, no creemos lleguen á hacer obstrucción á esta obra de sentido, aunque laico, gubernamental y acomodada á las exigencias de los tiempos los partidos reaccionarios.»

«Mas si la hicieran, peor para ellos, porque resulta como está la corona á seguir estas fuertes corrientes de opinión, si las Cortes actuales resultasen incapaces como instrumento de Gobierno, los liberales convocaríamos otras nuevas en que tuvieran solemne y definitiva sanción los anhelos y esperanzas alentados durante un siglo por la España liberal y democrática.»

La ley de Tesorería

El gobernador del Banco de España, conferenció hoy largamente con el ministro de Hacienda para tratar de la revisión de la ley de Tesorería.

Después de esta entrevista, hablando con los periodistas el Sr. Navarro Reverter, manifestó que tiene el propósito de ocuparse de algo más que de la citada ley, pues aspira á reformar los estatutos del Banco de España para que este establecimiento pueda contribuir más eficazmente que hasta el día al desarrollo de la agricultura y de la industria nacionales, facilitando á agricultores é industriales, los recursos que para ello sean necesarios.

Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El ministro de Hacienda presentará en éste la distribución de fondos del mes.

NOTICIAS

Mañana se cumple el novenario del fallecimiento de nuestro buen amigo D. Nicolás Martín S. nza, padre político de nuestro querido amigo y compañero de administración de este periódico D. Emilio Nogueiras.

En el día de ayer falleció en esta Corte la vir-

tuosa y distinguida señorita doña Raimunda Polo, hermana de nuestros estimados amigos don Patricio y D. Alfonso, á quienes, como también á sus queridos padres, enviamos nuestro más sentido pésame.

El entierro que ha tenido lugar á las tres de la tarde de hoy, ha sido una verdadera manifestación de duelo.

El alcalde de Madrid, Sr. Aguilera, recibió ayer muchos presentes y felicitaciones por celebrar sus días.

A cuantas personas estuvieron á verle en el Asilo de Santa Cristina, las obsequió con helados, refrescos y habanos.

Ayer han salido para Cartagena y San Sebastián, respectivamente, nuestros estimados amigos y compañeros en la prensa D. Ramón Sánchez Arías y D. Mariano Barber.

Feliz viaje.

PUBLICACIONES

El número XXIX de La Ilustración Española y Americana, contiene: retratos de Brouardel y de los nuevos gobernadores del Banco de España; lindos dibujos de Pedrero y de Foy Dalmay; informaciones gráficas acerca del festival del Tiro Federal alemán, y de la Radiografía en campaña, y otras notas tan interesantes como antes.

Se ofrece en arriendo una casa amueblada para familia, en sitio céntrico y con tranvías para todos lados y en ventajosas condiciones. Informarán en esta Administración.

Anteojos roca preolión

Unlcos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídale el catálogo, que se da gratis.

Funciones para mañana

GRAN TRATRO (antes Lirico).—Inauguración.—Función á beneficio de los naufragos del «Syria».

A las 8 y 3/4.—San Juan de Luz.—La buena sombra.—El contrabando.—El barquillero.

PA. I. S. H.—A las nueve y media.—El extraordinario transformista Donnini en su nuevo repertorio.—El viaje de novios.—El teatro de varietés.—Feyen y irr. t. nigmaticque.—Les Neryas y nuevos cuadros por la tournée cinematográfica Pathe y la compañía de circo y varietés que dirige William Parish.

SALON DE «CIU» LIDADES.—Todas las noches.—Pura Martini, Margarita, Micaela, La Negrita, sra Mirinda, Matilde Varons, favorita de la Mi Carre, de París, Las Esmeraldas, Las Ceilas, La Argentina, Anita Martín, es Tempranitas.—Cinematográfico.—Todas las tardes matinales.

RECREO SALAMANCA.—(Ayala, 1, Castellana, 10).—Cinematográfico, Patines, Lawn Tennis y Brouquet.—Concierto por la banda cazadores de Llerenas.

RECREO ARGUELLES.—(Ferraz 29).—Variadas atracciones, patines, cinematográfico, columpi, gimnasio, carrusel, tiro al blanco y toros. Los señores patitracheros, pueden ejercitar se en este sport, desde las siete de la mañana.

CINEMATOGRAFO DEL PARQUE DE MADRID.—Sesiones de 8 á 12 mañana y de 4 á 8 tarde.—Bonitas cintas y vistas del viaje de SS. MM.

SALON MODEANO.—(Gran cinematográfico) Pasos de kossles, equina á la de Altamirano. (En la parada del tranvía).—Espectáculo variado todos los días desde las 5 de la tarde.

SALON VIAJO «RAPH».—Atocha 60.—Todas las sesiones la película de actualidad, Los efectos de la bomba de la calle Mayor, y las señoritas Guerras y el Sr. Asó, cantador de jotas.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran colección de fieras. Exposición diaria, de siete mañana á anochece.

CINE ATOGRAFO DE ROSALES.—Desde las 6 de la tarde.—Variado espectáculo. Prodigiosas películas. Artistas españolas y extranjeras. Gran cervicela.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for bond types (e.g., 4 o/o perpetuo interior contado), values, and dates (Día 7, Día 8).

Table with columns for various financial instruments (e.g., Banco de España, Sociedad de Chamberí, Obligaciones) and their corresponding values.

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Oduña, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana y Veracruz, admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Manuel Calvo** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Montevideo** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Caripano, Oro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool el día 18 de Agosto de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isa de Luz** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Agosto saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación. —La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos desean hacer los exportadores.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencial—Montalbán, 3, Madrid.

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE **Santiago Garcia Castellón**

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMÁNIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

ASTILLEROS del NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas

Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuedtes, armaduras, etc

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PROYECTOS GRATIS

Vda é Hijos de J. Barreras

INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores

y lanchas para pesca

con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de **Plenty & Son Ltd. Newbury.**

Más de ciento veinticinco vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta casa.

ASTILLEROS

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCION

Instalación completa de fábricas e conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los mas perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones uncionando en España y Portugal.

Se envían presupuestos, pl nos y especificaciones al solicitarlos.

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo a tarifa, que se mandan a quien la pida.

Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente a los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905. 500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodríguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales» Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Mostrado por Viques en cartillas de los 48 provincias y el d. Portugal

CONTIENE

- ESTADOS. Estadísticas.—Geográficas.—Históricas.—Descriptivas.—Monumentos.—Vías de comunicación.—Saneamiento.—Telegráficas, telefónicas, postales.—Productos agrícolas, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industrias.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Vinos mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuanto de interés pueda ser digno al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a los personas de carrera, doctores, militares, diplomáticos y eclesiásticos.
- ES EL ÚNICO que publica estadísticas de la zona O al sur de la Razonada de aduana pública por RR. OO.
- ES EL ÚNICO que publica todos los presupuestos de España por instituciones que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, distritos, villas ó lugares, incluyendo en cada uno de ellos, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las autoridades, servicios de beneficencia, telegráficas, telefónicas, etc., y de los principales establecimientos de enseñanza, etc., etc., etc.
- ES EL ÚNICO que publica estadísticas de las principales industrias de España, con el nombre y apellidos de los que las ejecutan.
- ES EL ÚNICO que publica los nombres de los apellidos, profesiones y oficios de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.
- ES EL ÚNICO que publica los nombres de los apellidos y profesiones de los habitantes de Sevilla, Lisboa y de Hamburgo.
- ES EL ÚNICO que publica estadísticas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.
- ES EL ÚNICO que publica estadísticas de todos los Estados Hispanoamericanos.
- América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
- América del Norte: México.
- América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Uruguay.
- ES EL ÚNICO que publica Portugal y sus colonias.
- ES EL ÚNICO que publica estadísticas de las principales industrias de España, con el nombre y apellidos de los que las ejecutan.

Precios 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

POQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hnos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA

Tren salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyó, Consignatario.

Perfumería GAL

Arenal, 2

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION, BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
Trimestre.....	4,50
Semestre.....	9
Un año.....	18
Provincia: Trimestre.....	5
Semestre.....	10
Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y América: Un año.....	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.

BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso deseadas a los mas distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
 Excmo. Sr. Conde de Bernar.
 Excmo. Sr. Conde de Oñillares.
 Excmo. Sr. Barón de Vilagayá.
 Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

PRECIO: UNA PESETA

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y MÉRICA